


Tarifario CTSoh!

Vigente a partir del 20 de octubre de 2019

 Moneda nacional	
Producto	Tasa Efectiva Anual*
CTSoh!	5.50%

*Tasa Efectiva Anual: Tasa de interés que se espera ganar en un año, asumiendo 360 días, por depósitos en la cuenta. No se aplica el ITF (0.005%). Financiera oh! no cobra por operaciones ni por uso de canales.

* Tasa aplicable para clientes nuevos, a partir del 20 de octubre de 2019.

Para mayor información sobre Términos y Condiciones visita www.tarjetaoh.com.pe

Para consultas, comunícate a:

- Central de Atención al Cliente: 619-4800 (Lima) o 0801-00002 (Provincias)
- Buzón: ctspersonas@somosoh.pe

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017.